



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

075/86

Salta, 21 de abril de 1986.
Expediente Nº 12.263/86

VISTO:

La Resolución Interna Nº 018-86, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y eventual oposición, cargos docentes temporarios, destinados a prestar servicios en las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, para el presente período lectivo; y,

CONSIDERANDO:

Que los Tribunales Evaluadores se expidieron, estableciendo un orden de méritos, según obran en el presente expediente;

Que en Sesión Ordinaria Nº 9 del 15-04-86, el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, prestó su conformidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Designar interinamente a la Profesora Alicia del Rosario BASSANI de AGOSTINI, L.C. Nº 6.194.204, como Profesor Adjunto, dedicación / simple, para las asignaturas PSICOLOGIA SOCIAL (1er Cuatrimestre) de la Carrera de Nutrición y PSICOLOGIA EVOLUTIVA (2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Enfermería, a partir del 15-04-86 y hasta el 31-12-86.

ARTICULO 2º - La presente designación podrá quedar sin efecto antes de la fecha prevista para su finalización, sin necesidad de interpelación judicial y operará de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito por la Universidad, y sin que cree a favor de la designada derecho a indemnización de ninguna naturaleza.

ARTICULO 3º - Imputar esta designación en la Partida 1120 - Personal Temporal del Presupuesto, por el Ejercicio 1986.

ARTICULO 4º - La interesada deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal, dentro de las 48 horas de su notificación, ante el Area Operativa de la Facultad y la Dirección de Personal de la Universidad.

ARTICULO 5º - Sin perjuicio de lo consignado en el Art. 1º, se deja constancia de que el referido nombramiento tiene por objeto la realización de tareas docentes en forma temporaria, según el nivel asignado, sin que ello signifique el otorgamiento de algún cargo y categoría del Presupuesto de la Planta del Personal Docente de la Universidad.

ARTICULO 6º - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, / para su toma de razón y demás efectos.

NF/raf.

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO